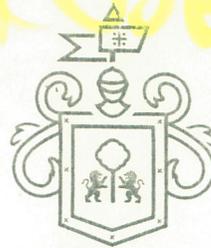




Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

004246

ACUSE



Gobierno de  
Guadalajara

2018 JUN 12 PM 1 14

Oficina de Partes  
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./0566/2018

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-MUN-PRO-AD-066/17**, contratada a la persona física **Ing. Regino Ruíz del Campo Medina**, por un monto total de **\$ 3'198,642.88 (Tres millones ciento noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Aplicación de calafateo en calles de la zona 1 centro y 4 oblatos**, ubicación **\*Plan de San Luis de Circunvalación Álvarez del Castillo a Federalismo, Z1.\*Manuel Cambre de Plan de San Luis a José María Vigil, Z1.\*Maestros de Pedro Busetá a Enrique Díaz de León, Z1.\*Guanajuato de Enrique Díaz de León a Manuel Cambre, Z1.\*Andrés Terán de José María Vigil a Plan De San Luis, Z1.\*Andrés Terán de plan de San Luis a Mar de Bering, Z1.\*Jesús García de Juan N. Cumplido a Federalismo, Z1.\*Santa Mónica de Jesús García a Herrera I. Cairo, Z1.\*Liceo de Independencia a Juan Álvarez, Z1.\*Pino Suárez de Garibaldi a Juan Manuel, Z1.\*Belén de Independencia a Hospital, Z1.\*Hospital de Humboldt a Esmeralda, Z1.\*Justo Sierra de Nicolás Romero a Américas, Z1.\*Magisterio de Ávila Camacho a Chihuahua, Z1.\*Hacienda Guadalupe de San Ignacio a San Patricio, Z4.\*San Patricio de hacienda Guadalupe a avenida de la Cruz, Z4**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**  
Guadalajara, Jalisco, a 11 de Junio de 2018.



C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría  
Gobierno de  
Guadalajara  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo  
AGB//HJAM/LARG/cco\*

